ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1713/2012

POR LA QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1. DE LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 1618/2012 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 676/2012, PARA ELECTRIFICACIÓN Y MEJORAS DE LOS NÚCLEOS 2, 3, 4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO OLLA RUGUA Y DE LA COMPAÑÍA GUA'A CUA, DISTRITO DE SAN JOAQUÍN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

Asunción, 15 de noviembre de 2012

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1618/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, de la Presidencia de la ANDE, que adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 676/2012, para Electrificación y Mejoras de los Núcleos 2, 3, 4 y 5 del Asentamiento Olla Rugua y de la Compañía Gua´a Cua, Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú; y

CONSIDERANDO: Que con posterioridad a la emisión de la mencionada Resolución, el Departamento de Planificación y Seguimiento de Contrataciones Públicas, por Interno DCP/PSC/467/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas, solicita la modificación de la citada Resolución, teniendo en cuenta que en el Numeral 1. fue detectado un error de tipeo en el monto total de la adjudicación;

Que por lo expuesto, la Dirección de Contrataciones Públicas, ha dado su parecer favorable para la modificación de la Resolución P/CP/N° 1618/2012 de fecha 23 de octubre de 2012;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1. de la Resolución P/CP/N° 1618/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, de la Presidencia de la ANDE, que adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 676/2012, para Electrificación y Mejoras de los Núcleos 2, 3, 4 y 5 del Asentamiento Olla Rugua y de la Compañía Gua´a Cua, Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, quedando redactada de la siguiente manera:

   "Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 676/2012, a la firma Indel S.A.C.I., para Electrificación y Mejoras de los Núcleos 2, 3, 4 y 5 del Asentamiento Olla Rugua y de la Compañía Gua'a Cua, Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, por un monto total de G 395.270.177 (trescientos noventa y cinco millones doscientos setenta mil ciento setenta y siete guaraníes), IVA incluido."

2. Los demás términos de la mencionada Resolución permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente
Fdo.: Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1618/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 676/2012, PARA ELECTRIFICACIÓN Y MEJORAS DE LOS NÚCLEOS 2, 3, 4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO OLLA RUGUA Y DE LA COMPAÑÍA GUA'A CUA, DISTRITO DE SAN JOAQUÍN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, A LA FIRMA INDEL S.A.C.I.

Asunción, 23 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 676/2012, para Electrificación y Mejoras de los Núcleos 2, 3, 4 y 5 del Asentamiento Olla Rugua y de la Compañía Gua'a Cua, Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1481/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 109/2012 de fecha 21 de setiembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31848 de fecha 4 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Indel S.A.C.I., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y al concordante Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 676/2012, a la firma Indel S.A.C.I., para Electrificación y Mejoras de los Núcleos 2, 3, 4 y 5 del Asentamiento Oila Rugua y de la Compañía Gua'a Cua, Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, por un monto total de G 395.270.117 (trescientos noventa y cinco millones doscientos setenta mil ciento diecisiete guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General